HOJA DE VIDA



Datos Personales

Nombre:	Daniel Felipe Palacio Pérez
Documento De Identidad:	1.089.719.816 de Guática Rda.
Fecha De Nacimiento:	06 de enero de 1992
Lugar De Nacimiento:	Guática Risaralda
Estado Civil:	Soltero
Ciudad:	Pereira Risaralda
Dirección:	Calle 48 # 19-200
Teléfono:	3215757079
E-Mail:	dannypp007@hotmail.com

Estudios

Estudios Primarios: Institución Educativa María Reina
Guática Risaralda
1997-2001

Estudios Secundarios: Institución Educativa María Reina
Bachiller Comercial.
Plaza Principal Guática Rda.
2002-2008

Universitarios: Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Ingeniero de Sistemas
CCAV Eje Cafetero
Carrera 23, Diagonal 25 F Dos Quebradas – Risaralda
2009 – 2015

Idioma Extranjero:	Ingles
Dominio del idioma hablado	**R**egular
Dominio del idioma escrito	**R**egular

Talleres Y Cursos

- Curso de Entrenamiento 3CNA - Apoyo Informatico – DANE
- Auxiliar Mecánico De Motos – SENA
- Auxiliar En Documentación Y Registro De Operaciones Contables – SENA
- Desarrollo Nativo en Android - Apps.co

Experiencia Laboral

ESTACIÓN DE SERVICIO GUATICA

Cargo:	Procesador de datos contables.
Jefe Inmediato:	María Elena Sierra Betancur.
Teléfono:	3136496363.
Tiempo Laborado:	1 año promedio.

DANE - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Cargo:	Apoyo Informático 3CNA
Jefe Inmediato:	Diana Pérez
Teléfono:	3217970970
Tiempo Laborado:	Febrero 2014 – Abril 2014

PUNTOEXE - SOLUCIONES INFORMÁTICAS

Cargo:	Desarrollador Php MySQL
Jefe Inmediato:	Germán Alzate Rodas
Teléfono:	3362121
Tiempo Laborado:	Diciembre 2014 - 2016

BINLAB S.A.S.

Cargo:	Desarrollador NET C# SQL SERVER
Representante Legal:	Javier Adrian Rivera Pérez
Teléfono:	310 4249152
Tiempo Laborado:	2017 - Actualmente

Referencias Familiares

Marta Cecilia Pérez Castaño.
Asesora Contable
Guática Risaralda
3116204976

Javier Adrian Rivera Pérez.
Ingenier de Software
Pereira Risaralda
3104249152

Referencias Personales

Edgar Granada Medina
Docente Institución Educativa María Reina
Ingeniero de Sistemas
3127424149

Germán Alzate Rodas
Ingeniero de Sistemas.
BinLab S.A.S.
3108499907



DANIEL FELIPE PALACIO PÉREZ
C.C.: 1’089.719.816 de Guática Risaralda
Guática Risaralda, 30 de Julio de 2015

Entre los suscritos a saber: **JORGE HERNÁN VELASQUEZ OCAMPO** mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 16.231.991, quien obra en representación de **LOCALIZAMOS TSA S.A.S** y se denominará CONTRATANTE, y por otra parte **DANIEL FELIPE PALACIO PEREZ,** con cédula de ciudadanía No**.** 1.089.719.816, quien se denominará EL CONTRATISTA; se ha celebrado el contrato DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA WEB Y MOVIL e INTERVENTORÍA DESARROLLO que se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATANTE contrata los servicios personales de EL CONTRATISTA y éste se obliga: a) a poner el servicio de EL CONTRATANTE toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL CONTRATANTE directamente o través de sus representantes; b) a prestar sus servicios en forma exclusiva a EL CONTRATANTE, es decir, a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; y c) guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato.

OBJETIVOS GENERALES DEL CARGO:

- Garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma Localizamos, 24/7.
- Supervisión general de soporte técnico a clientes (Instalaciones, revisiones, traslados, desmontes).
- Garantizar el cumplimiento de requisitos de la Policía Nacional según el decreto 723 de 2014.
- Coordinar y supervisar la labor de centro de control, buscando permanentemente la satisfacción del cliente en cuanto al reporte de las alertas generadas.
- Mantener provisionados los servicios de Software servidor en la nube, Mapas de google y aplicaciones móviles.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Verificar y garantizar la disponibilidad de los elementos necesarios en la labor de instalación y servicio de plataforma.
- Revisar las cuentas de cobro de los técnicos contratistas de la empresa de acuerdo a las actas presentadas
- Evaluar y realizar documentación para vinculación de nuevos proveedores del área operativa (técnicos contratistas)
- Realizar la eliminación, Bloqueo o Activación de clientes en plataforma por solicitud de los departamentos implicados.
- Revisar el informe mensual de Unidades Vinculadas en plataforma para el área de facturación y cartera.
- Realizar la eliminación de los clientes y activos que se les vence el pago de anualidad o los clientes que se dan de baja por cartera de difícil cobro.

- Coordinar y realizar interventoría de todos los proyectos que se realicen sobre mejoras en la aplicación y versión web de la plataforma Localizamos.
- Realizar presupuestos mensuales y anuales del área.
- Velar por el cumplimiento de horarios y labores encomendadas a los funcionarios del área operativa (operadores de centro de control, técnicos internos y externos, y programador).
- Realizar informes de gestión tal como se indique en los cronogramas de trabajo.
- Brindar asistencia técnica a los usuarios y funcionarios de la empresa en lo referente a la plataforma, aplicación móvil y sistemas de cómputo de la empresa.
- Asesorar al personal del área.
- Intervenir en la definición de métodos, normas y procedimientos.
- Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

Funciones relacionadas con hardware y software de la compañía (uso interno):

- Coordinar servicios técnicos implicados al área de tecnología de la empresa
- Provisionar licenciamiento de software y su instalación en los equipos de cómputo de la empresa, así como servidores.
- Solucionar problemas de conectividad que se presenten en la empresa con el proveedor de servicio.
- Coordinar la instalación de nuevos sistemas electrónicos y de cómputo y su programación.
- Realizar copias de seguridad periódicas a los sistemas de cómputo de la empresa y velar por la seguridad informática de los mismos.

SEGUNDO: VALOR. Se establece un contrato por valor de **$2.950.000** (Dos Milllones novecientos cincuenta mil pesos mtce) Mensuales PAGADEROS mediante presentación de actas de seguimiento.

TERCERO: FORMA DE PAGO: Los pagos se harán mediante cuenta de cobro. Con acta mensual de seguimiento debidamente firmada y revisada

CUARTA. - LUGAR DE TRABAJO: El contratista se obliga para con el contratante a realizar las labores propias del presente contrato, en el lugar de domicilio del contratante Cra. 16 Bis No. 11-02 barrio Pinares, Pereira, Risaralda

QUINTA. HORARIO DE TRABAJO: El horario será flexible de acuerdo a cronograma de actividades sin embargo se deben garantizar 40 horas mínimo a la semana

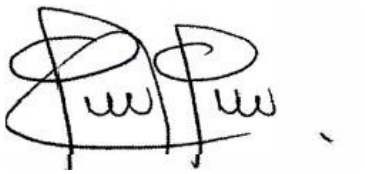
SEXTA. - DURACIÓN: Este contrato tiene una vigencia por el tiempo de 12 meses y regirá a partir de la fecha en que se firme.

SEPTIMA. - TERMINACIÓN DE CONTRATO: se podrá dar por terminado el contrato por parte del usuario cuando: 1) El contratista incumpla cualquiera de sus labores pactadas y las fechas de entrega propuestas 2) Cuando cualquiera de las partes lo notifique por escrito con antelación de 30 días calendario 3) Cuando ambas partes así lo acuerden mediante documento por escrito

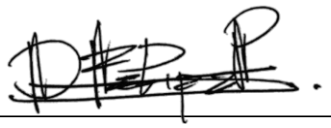
OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD: El contratista se obliga a manejar toda la información entregada de manera confidencial para lo cual se establece un espacio de 36 meses en los cuales no se podrá realizar ninguna socialización de las ideas, know how, y desarrollos realizados

para la empresa **LOCALIZAMOS TSA S.A.S** la multa que se establece en caso de que se pruebe este incumplimiento es de 20 salarios mínimos legales vigentes.

Se firma a los veintiuno (21) días del mes de enero de 2022.



JORGE HERNÁN VELASQUEZ OCAMPO
Representante Legal
CC. 16.231.991
Localizamos TSA S.A.S
NIT. 900.619.003-5



DANIEL FELIPE PALACIO PEREZ
Ingeniero de Sistemas
CC. 1.089.719.816

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

66255-332421 RIS

Fecha de Expedición: **27/05/2016**

Nombre:

DANIEL FELIPE

PALACIO PEREZ

Cédula:

C.C. 1089719816

Profesión:

INGENIERO DE SISTEMAS

Institución:

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD



Scanned with CamScanner

150599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Scanned with CamScanner



Constancia Laboral

Yo **JAVIER ADRIAN RIVERA PEREZ**, con CC **1.089.718.749**, actuando como representante de la empresa **BINLAB S.A.S (NIT: 901154011-0)**.

Datos de contacto de la empresa:

- Domicilio: Calle 18 # 16-24 PISO 2 (OFICINA PRINCIPAL), Carrera 16 # 3-20 LA JULIA
- Teléfono: 310-4249-152
- Correo electrónico: info@binlab.io
- Horario de Atención: Lunes a Viernes: 08:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00

 Sábados: 08:00 a 13:00

 Domingos y Festivos: No Laboramos

Declaro responsablemente:

Que **DANIEL FELIPE PALACIO PÉREZ** con CC **1089719816** labora actualmente en **BINLAB S.A.S** desde el día 01 de Enero de 2017, desempeñando el cargo de Desarrollador de Software.

Para constancia de lo anterior se firma en Pereira, El 01 de Diciembre de 2021.

EMPLEADOR

C.C 1.089.718.749

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 114

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

En ceremonia realizada el día 9 de Abril de 2016 en la ciudad de Pereira (Risaralda) y presidida por la Doctora Inés del Carmen Guerrero Guzmán, Directora del CENTRO DOSQUEBRADAS, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

REGISTRO ICFES - M.E.N. 2776

A:

DANIEL FELIPE PALACIO PEREZ

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1089719816 de Guática, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN LINUX.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de Abril de 2016

Anotado en el libro de actas No. 1
Registro de Diploma 74373, Libro 19, Folio 2

Decano Escuela

Secretario General